



Número de oficio:

DAF/094/2017

Asunto:

Se remite Informe Financiero Semestral

correspondiente al primer periodo del ejercicio

fiscal 2017.

Atoyac de Álvarez, Gro., a 14 de Agosto de 2017

M.D. Alfonso Damián Peralta Auditor General del Estado. Presente.

039317

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 20, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; el que suscribe., **Erasto Cano Olivera**, en mi carácter de **Coordinador General** del ente fiscalizable **Consejo Estatal del Café**, presento ante este Órgano de Fiscalización Superior, la información y documentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2017.

Bajo protesta de decir verdad, certifico y hago constar que la información presentada de forma digital o copia certificada, coincide en todas y cada una de sus partes con los originales, mismos que tuve a la vista para su cotejo y que obran en este ente fiscalizable.

La información que integra el Informe Financiero Semestral que nos ocupa, se compone por un total de 112 fojas, 3 legajos, 4 discos ópticos, 0 unidad de almacenamiento extraíble (USB) y 0 disco duro externo; los cuales se entregan en 1 caja; la información que se remite se encuentra relacionada en el anexo adjunto, el cual forma parte del presente oficio.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Titular de la entidad ficializable.

C.ERASTO CANO OLIVERA

14 AGO 2017

ORAL ULIZ HIS

Diana

Anexa:
-01 hotado (11 fojos)

- 01 copia simple de INE.

C.c.p. Minutario



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.



Edif, José Ma, Izazaga Av, Lázaro Cárdenas 45 Col, Loma Boníta, C.P. 39080 Chilpancingo, Guerrero Tel. (747) 47 1 93 70 info@auditonaquerrero gob.ms

En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las 11 horas con 17 minutos, del día 14 de agosto del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Organo Fiscalizador el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta, Auditor General del Estado de Guerrero y el Licenciado Raúl Nogueda Salas, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la Entidad Paraestatal Consejo Estatal del Café, el C. Hermilo Cruz Vélez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector 0611018811182, con domicilio en calle Antiguo Campo Aéreo, número 9, colonia La Moderna, localidad Atoyac de Álvarez, del municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con código postal 40930; con número(s) telefónico(s) 7421003022 (celular), 7424236399, (particular) y 7424233404 (oficial); ante los CC. Karen Madai Barrios Torres y Juan Carlos Bello Zeferino, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la entrega-recepción del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal Consejo Estatal del Café; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente el C. Hermilo Cruz Vélez, en su carácter de Director de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Consejo Estatal del Café, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracción XIII, 17, 18, 19, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número DAF/094/2017 de fecha 14 de agosto del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal Consejo Estatal del Café, constituido por 3 legajo(s), 0 disco(s) duro(s), 4 disco(s) compacto(s), 0 USB y 0 caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, aplicables a Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado, el día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete".

Acto seguido el Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta, en su carácter de Auditor



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY **DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL** CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

M.D. Alfonso Damián Peralta,

ESTADO LIBRET SOBERANO DE GUERRANO PODER LEGISLATIAN DE GUERRANO DE GUERRANDO DE GUE

Auditoria General del Estado

ECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Lic. Raul Nogueda Salas, RVA DE LEY Director de Aguntos Jurídicos.

Por la Entidad Fiscalizable

C. Hermilo Cruz Vélez, Director de Administración y Finanzas.

Testigos de Asistencia

C. Karen Madai Barrios Torres.

C. Juan Carlos Bello Zeferino.